

# CON LA MIRADA EN LOS MÁRGENES: LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CLAVE MARGINAL Y VOYEURISTA. EL CASO DEL “LOCO DE LA RUTA” (ARGENTINA, 1996-2004)

Estefania Martynowsky\*

**Resumen:** En este artículo analizo la visibilidad que la prensa escrita marplatense ha construido en torno a la problemática de la violencia hacia las mujeres, haciendo foco en el tratamiento periodístico de la serie de asesinatos y desapariciones de mujeres conocidas popularmente como “el caso del Loco de la ruta”, uno de los “casos” locales más resonantes en lo que respecta a la violencia contra las mujeres. Con el objetivo de construir una imagen lo más aproximada posible de la manera en que la prensa caracterizó estos crímenes, sistematicé las marcas distintivas de su abordaje. He indagado en las elecciones léxicas que se utilizan para describirlos, como en las causas y consecuencias que se les adjudican. También he analizado los modos en los que los distintos actores son nombrados y caracterizados y las acciones que se les predicen. Finalmente, he rastreado las fuentes a las que los periodistas recurrieron para construir estas noticias, con el objetivo de dar cuenta de la jerarquización de las mismas y de cómo esta jerarquización textual responde a otra que es social, la cual reproduce la hegemonía de los grupos dominantes.

**Palabras clave:** Violencia de género; medios de comunicación; representaciones.

**Abstract:** In this article I analyze the visibility that local press has built around the issue of violence against women, with a focus on press coverage of the series of murders and disappearances of women, popularly known as the “Loco de la ruta” case, one of the most resonant local cases with respect to violence against women. In order to build a picture as close as possible of how the press characterized these crimes, I systematized the distinctive marks of his approach. I have researched in the lexical choices that are used to describe them and the causes and consequences allotted to them. I have also analyzed the ways in which different actors are named and characterized, and the actions that they are attributed. Finally, I have traced the sources that journalists resorted to build news, in order to account how they are hierarchized and how this textual hierarchy responds to one that is social, which reproduces the hegemony of dominant groups.

**Keywords:** Gender violence; media; representations.

## Introducción

*El último caso del año 1997 fue bastante similar al penúltimo [...] El cuerpo estaba desnudo, pero en el interior de la bolsa se encontraron un par de zapatos de tacón alto, de cuero, de buena calidad, por lo que se pensó que podía tratarse de una puta [...] Tanto este como el caso anterior fueron cerrados al cabo de tres días de investigaciones más bien desganadas. Las navidades en Santa Teresa se celebraron de la forma usual.*  
(2666, Roberto Bolaño).

---

\* Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Becaria de investigación de la categoría Iniciación de la UNMdP y aspirante a Doctora en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Quilmes. Miembro del Grupo de estudios sobre familia, género y subjetividades (Facultad de Humanidades, UNMdP).

“La parte de los crímenes” del libro 2666 de Roberto Bolaño empieza y termina con la narración del encuentro de un cadáver de mujer en un espacio público, a la vista de todos, seguido por una investigación policial desganada, cerrada al poco tiempo sin ningún resultado. Este episodio no sólo abre y cierra el libro, sino que se repite a lo largo de las 352 páginas en las que el autor ficcionaliza los femicidios ocurridos en ciudad Juárez (México). Pareciera que la misma historia se repite una y mil veces, sin fin. Y no es muy distinta que las cientos de historias de violencia contra las mujeres que encontramos en los diarios cuando nos adentramos en la sección de policiales.

Efectivamente la violencia contra las mujeres (entendiendo por tal “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”)<sup>1</sup> se manifiesta activamente en cualquier lugar del mundo, no obstante lo cual, la mayoría de las veces, incluso cuando el contexto político es muy claro, aparece como algo apolítico, casual, y como algo que las mujeres provocaron y de lo que son culpables, y por lo tanto es considerada como un asunto privado o como un escándalo sexual sin mayor interés público (BRAIG, 2001). Sin embargo, teniendo en cuenta que los prejuicios sexistas y la desigualdad de género forman parte de la organización social en la que se desenvuelven nuestras vidas, la violencia que sufren las mujeres debe ser calificada como estructural. Son los estudios feministas los que argumentan con mayor énfasis que la agresión a la mujer es “una violencia que se caracteriza porque tiene su origen y se fundamenta en las normas y valores socioculturales que determinan el orden social establecido. Surge, por tanto, desde dentro y actúa como elemento estabilizador de la convivencia bajo el patrón diseñado, puesto que contribuye a mantener la escala de valores, a reducir los puntos de fricción que puedan presentarse en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, y de ahí a las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad en general, por medio del control y la sumisión de las

mujeres” (VALLEJO RUBINSTEIN, 2005, p. 38) o, en términos más generales, entre “lo masculino” y “lo femenino”, en detrimento de esto último.

Sin embargo, socialmente se minimiza la magnitud de la violencia contra las mujeres -a través de una serie de prejuicios y justificaciones que no apuntan a su esencia y sus causas estructurales sino que la enmarcan dentro de la marginalidad como problema de algunos, de “otros”, no de “nosotros”-, a modo de mantener estable el *status quo*. Y la prensa juega un papel muy importante en este proceso ya que en nuestras *sociedades mediatizadas*, muchas de nuestras creencias no se fundan en “experiencias vividas” de los hechos, sino que se sustentan en el crédito que le damos a alguna imagen de la actualidad, *fabricada* por los medios informativos. Aunque decir que las representaciones sociales son fabricadas no significa afirmar que son ilusiones o simulacros, sino que de lo que se trata es de la producción de la realidad social como experiencia colectiva (VERÓN, 1987).

En este artículo analizo la visibilidad que la prensa escrita marplatense ha construido en torno a la problemática de la violencia hacia las mujeres, haciendo foco en el tratamiento periodístico que le ha dado a la serie de asesinatos y desapariciones de mujeres conocidas popularmente como “el caso del Loco de la ruta”, uno de los “casos” locales más resonantes en lo que respecta a la violencia contra las mujeres. El mismo hace referencia a una serie de asesinatos y desapariciones de mujeres,<sup>2</sup> en su mayoría “prostitutas”, que tuvieron lugar en Mar del Plata entre 1996 y 2004. Dichos crímenes fueron agrupados por la prensa y dados a conocer bajo el rótulo del “caso del Loco de la ruta”, en referencia a los rasgos patológicos del accionar del supuesto asesino serial y al lugar donde aparecieron los primeros dos cuerpos de las víctimas (Ruta Nacional 226 y Ruta Provincial 55). Fueron narrados de manera incesante por los dos diarios locales, *La Capital* y *El Atlántico*, que publicaron alrededor de cuatrocientos artículos cada uno (entre 1996 y el 2004 ) sobre nueve de los crímenes asociados a este “caso”.

Dado lo abundante del material periodístico, sistematicé las marcas distintivas de su abordaje, con el objetivo de construir una imagen lo más aproximada posible de la manera en que la prensa caracterizó estos crímenes.

Para ello he indagado en las elecciones léxicas que se utilizan para describirlos, así como en las causas y consecuencias que se les adjudican. También he rastreado las fuentes a las que los periodistas recurrieron para construir estas noticias, con el objetivo de dar cuenta de la jerarquización de las mismas y de cómo esta jerarquización textual responde a otra que es social, la cual reproduce la hegemonía de los grupos dominantes. Finalmente, he indagado los modos en los que los distintos actores son nombrados y caracterizados y las acciones que se les predicán.

### **Crónicas de las “muertes anunciadas”: la construcción mediática de la violencia contra las mujeres en clave marginal y voyerista**

No es casual que los periodistas que cubrieron este caso se hayan aventurado en hablar de los asesinatos como “muertes anunciadas”. Podríamos proponer cierta analogía entre la utilización de esta metáfora y la novela de Gabriel García Márquez del mismo nombre – *Crónicas de una muerte anunciada* –. En ella se narra el asesinato de Santiago Nasar a manos de los gemelos Vicario, quienes deciden vengar la deshonra en que había caído su familia cuando el marido de su hermana descubrió que esta había perdido la virginidad con el susodicho. «Nunca hubo una muerte tan anunciada», declara quien rememora los hechos veintisiete años después: los vengadores, en efecto, no se cansaron de proclamar sus propósitos por todo el pueblo, como si quisieran evitar el mandato del destino, pero un cúmulo de casualidades hizo que quienes hubieran podido evitar el crimen no lograsen intervenir o se decidieran demasiado tarde. Cuando leemos las crónicas que narran los asesinatos y luego las desapariciones de mujeres en Mar del Plata, entre 1996 y 2004, nos enfrentamos a una serie de hechos que entendemos que era posible que sucedieran, dadas las desiguales relaciones entre hombres y mujeres, donde lamentablemente estas últimas se hallan en desventaja, más si son prostitutas y pobres. Lo anunciado de los crímenes que nos ocupan tiene que ver con las desigualdades de poder que configuran las relaciones de género y de clase que los contienen.

Con el objetivo de facilitar la lectura, presento a continuación la serie de ejemplos,<sup>3</sup> tomados tanto del cuerpo de las noticias de mi corpus como de los titulares, que luego analizaré:

- 1) El cadáver mutilado de una mujer –piernas y un brazo- apareció abandonado ayer, alrededor de las 19, en un camino que conduce a la zona de camping (prolongación de Edison). El *macabro hallazgo* lo efectuó un caminante que volvía del Puerto a su casa [...] El despliegue policial fue de inusitadas características, observándose numerosos patrulleros y gran cantidad de personal [...] Anoche la policía realizaba múltiples diligencias en procura de encaminar el escalofriante caso. El hecho de por sí es *difícil* y se torna aún más *complejo* teniendo en cuenta el lugar del hallazgo y la escasa información que se posee. No se descarta *el crimen pasional* o la *venganza*, un *ajuste de cuentas* podría ser también una posibilidad [**<<Escalofriante: apareció mujer mutilada en un camino vecinal>>**, El Atlántico, 22-01-1997]
- 2) Esclarecer el *espeluznante* crimen sin contar con indicios firmes será una ardua misión para la policía. [...] con el transcurrir de la investigación se afirma una pista: la del *crimen pasional*. La mujer habría ascendido a algún vehículo en la zona de Córdoba y Gascón y a partir de allí se perdió el rastro. Al intentar bajar o arrojar del rodado fue reducida violentamente y sacada del centro casi inconsciente. Luego se habría originado una pelea que derivó en el homicidio...[**<<No aparecen la cabeza ni las manos de la mutilada>>**, El Atlántico, 24-01-1997]
- 3) “Que el descuartizador ande suelto me da miedo y me preocupa... nos tenemos que cuidar más que nunca –expuso Patricia- habrá que quedarse en casa o salir acompañada” [**<<Muchas mujeres con terror: se niegan a salir por la noche>>**, El Atlántico, 18-05-1997]
- 4) Existe una línea que conecta los homicidios: la aparente falta de motivos para el asesinato de cuatro mujeres. Esta situación –además de trabar la pesquisa, obligando a los investigadores a buscar una aguja en un pajar- termina de apuntalar la hipótesis de un *psicópata* actuando en la zona. [**<<El “loco de la ruta”, asesino serial que desvela a la policía>>**, El Atlántico, 24-05-1997]
- 5) **<<Cacería en búsqueda del psicópata de la ruta>>** [El Atlántico, 26-07-1997]
- 6) La criminalística mundial registra varios casos de asesinos seriales pero muy pocas detenciones, ya que se trata de individuos raramente identificables. Son personas que padecen una perturbación mental, aunque están dotados de una inteligencia extrema. Matan sin tener motivos valederos, de ahí lo difícil que resulta detectarlos. [**<<El “loco de la ruta” estaría cambiando de estrategia. Apareció “20 kilos” y se teme por la vida de “La dominguera”>>**, La Capital, 31-07-1997]
- 7) La desaparición de Ana María Nores (26), ocurrida a mediados de Julio, motivará que la policía realice hoy un espectacular operativo en campos, rutas y caminos de la zona. [**<<Con caballos, perros y helicópteros buscan a la mujer desaparecida>>**, El Atlántico, 1-08- 1997]
- 8) Hasta ayer no se habían producido mayores novedades en torno al *asesino serial* a quien se le atribuyen entre cuatro y cinco crímenes, y dos desapariciones de mujeres de vida disipada. [**<<Hoy se conocerán los resultados de una pericia. Sin pistas firmes para dar con el asesino serial>>**, La Capital, 5-08-1997]
- 9) Todas las mujeres desaparecidas y muertas son argentinas con excepción una: uruguaya y artesana, aunque según parece, de vida promiscua [...] Llama mucho la atención que casi todas las víctimas son callejeras y de *La Perla*. [**<<Cronologías de las muertes anunciadas>>**, La Capital, 2-11-1997]
- 10) Entre los indicios que se investigan para esclarecer las muertes y desapariciones de prostitutas, existe uno que fue aportado por una causa que data de 1989 [...] la causa se inició cuando una mujer –madre de cuatro niños- que parecía alterada por la experiencia que le había tocado vivir, denunció que había sido dos veces “privada ilegalmente de la libertad” por personas desconocidas

[...] siempre en función de lo que denunció esta supuesta víctima [...] era obligada a ejercer la prostitución [...] A pesar de lo fantasiosa o cinematográfica que pareciera esta historia, de principio se le dio crédito, al punto de ser diligenciada. Pero al no lograrse reunir pruebas fehacientes de que esto haya sucedido, el caso quedó sobreesido [**<<¿Puede ser obra de tratantes de blancas?>>**, La capital, 30-01-1998]

- 11) “Las víctimas, todas, tienen un punto vinculante...la profesión: prostitutas, y de la calle...también el color del cabello, la altura, el ser madres solteras... [**<<Las sospechas de Enrique Sdrech. Es posible que sean dos los asesinos de prostitutas>>**, La Capital, 3-02-1998]
- 12) Desaparecidas: la indiferencia es el ropaje de los prejuicios. [...] La encuesta dejó al descubierto que gran parte de la indiferencia ciudadana reside en el prejuicio, ya que las muertas eran prostitutas [**<<Encuesta de opinión en vísperas del Día de la Mujer>>**, La capital, 7-03-1998]
- 13) la preocupación general adquiere características especiales debido a *la zona* en que está instalado el hotel [...] *una especie de macabra zona “roja” que misteriosamente se “tragó” a un grupo de mujeres que ejercían la prostitución* [**<< Nuevo misterio. Preocupa la desaparición de una mucama de hotel>>**, La capital, 15-04-1998]
- 14) La seguridad, en casi todos los puntos del país, es uno de los temas de preocupación y movilización populares [...] En Mar del Plata, los últimos hechos de violencia registrados, sobre todo lo relacionado con la desaparición de mujeres y la posterior aparición de restos humanos en el barrio Las Heras [...] hacen que la población se sienta particularmente preocupada y, sobretodo, desprotegida [**<<El pueblo se siente desprotegido ante el avance de la delincuencia>>**, El Atlántico, 23-10-1998]
- 15) El ritmo de vida trotamundo que tenía y en los ambientes turbios en que se movía, complica la reconstrucción de sus últimos pasos. [**<<Descuartizada: sin avances. Se dificulta la investigación por el estilo de vida de la mujer>>**, El Atlántico, 30-10-1998]
- 16) “El problema está en que investigamos un ambiente donde juegan elementos como la explotación, que siempre estuvo vinculada a otros campos delictivos, pero no es sólo el explotador, es gente que se mueve en el *mundo del hampa*, con implicancia en el tráfico de drogas, en el tráfico de armas, entonces son investigaciones muy complejas” [**<<En torno a los homicidios de las prostitutas. Sospechan que existe una organización mafiosa>>**, La Capital, 16-04-1999]
- 17) **<<El comisario francés habló del “loco de la ruta”. “No sabemos si es un asesino serial”>>** [La Capital, 29-05-1999]
- 18) Por su parte, el abogado defensor de Moreno, Dr. Domingo Palo, pidió la absolución de su cliente y reflató la *vieja teoría de un asesino serial* al destacar similitudes entre el crimen de Amaro y otros dos homicidios de mujeres. [**<<El defensor reflató la teoría del “loco de la ruta”. Fiscal pidió 18 años de prisión para el acusado de matar a una prostituta>>**, La Capital, 2-07-2003]

Los estudios sobre las violencias contra las mujeres sostienen que este fenómeno se ve alejado de un adecuado análisis porque existen creencias erróneas y estereotipadas sobre el mismo, que opacan su comprensión. Hay dos estrategias que sobresalen a la hora de tratar públicamente esta problemática: la normalización y la marginalización. En el caso estudiado, la que opera es la segunda. Dado que la crudeza de los crímenes en generó que sea imposible ignorarlos, la prensa construyó un relato en el que estos se asociaron a determinadas circunstancias, ambientes y personas, que se salían del modelo androcéntrico de valores y rasgos socialmente aceptados para

hombres y mujeres – como los barrios marginales, las drogas, la prostitución – (VALLEJO RUBINSTEIN, 2005). De esta manera se presentó a las agresiones contra las mujeres como un problema de “los marginados” y “los extraños”, lo cual funcionó como “una estrategia para aceptar un hecho que de lo contrario supondría un quiebre social y una crisis en los valores que sustentan nuestra sociedad, pues nadie podría admitir sin más que la violencia contra la mujer pueda ser un mecanismo de control y poder” (VALLEJO RUBINSTEIN, 2005, p. 47).

Para dar cuenta de cómo la prensa construyó y utilizó la estrategia de marginalización para abordar este “caso”, analizo, en un primer momento, las redes semánticas (VASILACHIS, 1997) tejidas para caracterizar los crímenes y diagnosticar sus causas y consecuencias. Luego me enfoco en las estrategias semánticas utilizadas con mayor frecuencia para el mismo fin.

Las redes semánticas hacen referencia al entramado de términos que se reiteran en un texto o en una serie de textos de una formación discursiva (FOUCAULT, 2002), refiriéndose a actores, relaciones, objetos, contextos, etc. Su función es ayudar a la consolidación de los modelos interpretativos de la realidad presupuestos por los hablantes. Los términos que se reiteran en las redes semánticas constituyen sus nudos y operan como marcas que orientan el sentido de la interpretación (VASILACHIS, 1997, p. 192).

Los vocablos que constituyen los nudos de la red semántica de las noticias vinculadas al “caso” son los siguientes:

1. “macabro”, “escalofriante”, “espeluznante”, que refieren al carácter de los crímenes;
2. “zona roja”, “macabra”, “misteriosa”, que se asocian al contexto donde trabajaban las mujeres asesinadas y desaparecidas;
3. “tratantes de blancas”, “tráfico de drogas”, “tráfico de armas”, “mundo del hampa”, “organización mafiosa”, que hacen alusión a una de las hipótesis en relación a las causas de los crímenes;
- 3.1. “psicópata”, “asesino serial”, “descuartizador”;
- 3.2. “crimen pasional”, “venganza”, “ajuste de cuentas”
- 3.3. “seguridad”, “preocupación”, “delincuencia”, “desprotegida”;
4. “miedo”, “preocupación”, “terror”, que se relacionan con los efectos de los hechos en las ciudadanas;
5. “difícil”, “complejo”, “ardua misión”, “cacería”, “espectacular”, que se refieren a la caracterización del accionar policial.

Me refiero, a continuación, a la caracterización de los crímenes, la definición del contexto, el diagnóstico de las causas y los efectos y la representación de los actores institucionales más relevantes utilizados como fuentes – la policía y el poder judicial –, de acuerdo con, por un lado, los términos de la red semántica y, por otro lado, las estrategias semánticas utilizadas con mayor frecuencia: los argumentos estereotipados y los prejuicios. Los primeros, hacen referencia a las “justificaciones populares fijas y perdurables que sistemáticamente se aplican a la hora de explicar o enjuiciar la agresión a la mujer” (VALLEJO RUBINSTEIN, 2005, p. 49). Los segundos se refieren al rechazo ideológico hacia determinados colectivos, el cual tiene funciones cognitivas compartidas a nivel social.

También sumo al análisis la descripción de algunas de las fotografías que de manera habitual acompañaban las crónicas del “caso”, ya que las mismas refuerzan los sentidos propuestos en las narraciones. De todas maneras es importante hacer una salvedad en relación a la recepción de las mismas, porque como afirma Susan Sontag, “son múltiples los usos para las incontables oportunidades que depara la vida moderna de mirar – con distancia por el medio de la fotografía – el dolor de otras personas. Las fotografías de una atrocidad pueden producir reacciones opuestas” (SONTAG, 2003, p. 21). Si bien la autora hace referencia a las fotografías de guerra, creo que se puede pensar de la misma manera los usos de las fotografías en las crónicas policiales.

Sin embargo, más allá de la posibilidad de las diversas apropiaciones de estas imágenes, acordamos con Lila Caimari en la gran potencialidad de las fotos para multiplicar el carácter de entretenimiento de las historias del delito, por su cualidad de ruidosas y chocantes y su carácter instantáneo en relación a los acontecimientos (CAIMARI, 2007). Además la fotografía tiene una fuerza que el relato no tiene para dotar de “realidad” a este tipo de asuntos (SONTAG, 2003). En el “caso” en cuestión, los periodistas utilizaron cuatro tipos de fotografías para ilustrar todas sus notas: los cuerpos mutilados de las víctimas en el lugar donde fueron encontrados; la policía trabajando en el lugar de los



hechos; los retratos de los miembros del poder judicial involucrados en el esclarecimiento de los crímenes, en general en sus despachos; y los retratos de las mujeres desaparecidas y asesinadas que la policía difundía en el marco de la investigación.

La caracterización de los crímenes a través de las palabras “macabro”, “espeluznante”, “escalofriante”, que se reiteran a lo largo de las crónicas siendo los tres términos más utilizados a lo largo de nuestro corpus, dan cuenta de que el marco interpretativo propuesto es el de la repulsión. Además, estos términos ayudan a poner en el centro de la escena al crimen, que a menudo se convierte en el hecho principal de la noticia. Su relación cronológica con la misma, que comienza cuando ya está consumado, “permitía hilar elementos muy diversos en una historia que empezaba con el desenlace trágico y reconstruía la secuencia retrospectivamente, desde el asesinato hacia la causa, desde el cuerpo de la víctima hacia el del delincuente” (CAIMARI, 2007, p. 239).

Selecciono cuatro fotografías que se utilizaron para reforzar el protagonismo del crimen y que en distintos tamaños y con epígrafes diferentes se emplearon de manera insistente en las crónicas. Las cuatro retratan los cuerpos de las víctimas *tal cual* fueron hallados en la escena del crimen. La particularidad de estas fotografías radica en que las mujeres aparecen como un espectáculo *para voyeristas*, en tanto la función de las mismas es la magnificación del detalle (CHEJTER, 1994; CHÁNTENON, 1994) y la acentuación del perfil “escalofriante”, “espeluznante” y “macabro” de los crímenes, proponiendo una lectura espectacular de los mismos, como ilustra el siguiente ejemplo: “Transcurren los meses y el responsable de los crueles asesinatos y espectaculares descuartizamientos, montados escenográficamente para impactar sobre la atención de un vasto público de indirectos seguidores, sigue sin ser identificado”.<sup>4</sup>

Volviendo a la cuestión de las imágenes, si bien las fotos por sí mismas no tributan a un sentido en particular, porque su recepción y los usos que se les dan son múltiples y pueden producir reacciones opuestas (SONTAG, 2003) dependiendo de quién las mire, la función de los epígrafes en los ejemplos seleccionados – como representativos del corpus en general – es clave, ya que los mismos funcionan como anteojeras a través de las cuales leer las imágenes, resaltando algunos sentidos sobre otros posibles, los cuales contribuyen a construir dicha recepción *voyerista*.

Parafraseando a Judith Walkowitz, podemos decir que los restos destrozados de las víctimas daban fe del carácter monstruoso del crimen, el criminal y el entorno social. “Si tradicionalmente, el cuerpo ‘clásico’ ha significado la ‘salud’ del cuerpo social en sentido más amplio – de un orden social

cerrado, homogéneo y regulado-, la existencia creciente de cadáveres ‘grotescos’ y mutilados representaba justamente lo contrario: una analogía visceral de la incoherencia epistemológica y la desorientación política que amenazaron la política del cuerpo durante ese período” (WALKOWITZ, 1995, p. 384). Así, por un lado, las fotos 1 y 2 encuadran sólo los cuerpos de las mujeres y sin profundidad de campo (de modo que en ninguna de las dos se ve el contexto en el que se encuentran), brindando una imagen *obscena*, que en el caso de la primera es acompañada por una inscripción de tintes ficcionales, que apela a imágenes del crimen que circulan en el cine y en los policiales. Por otro lado, en la foto 3 el plano es más alejado – también aparecen policías trabajando –, y el epígrafe apunta al costado “misterioso” de los hechos, resaltando la labor policial para el esclarecimiento del crimen.

Foto 1 El Atlántico, 15-05-1997



Foto 2 El Atlántico, 22-01-1997





En lo que respecta a la adjudicación de causas a los crímenes, la red semántica se ramifica en seis motivos diferentes. A continuación analizaremos cada uno de ellos con las respectivas estrategias semánticas que tributan a los mismos sentidos. Con fines analíticos hemos clasificado las distintas causas en cuatro subconjuntos: 1) como obra de un anormal; 2) como consecuencia de una injuria; 3) como producto de los *bajos fondos*; 4) como subsidiarios de la inseguridad ciudadana.

La red semántica que sustenta la construcción de la causa de los crímenes como obra de un anormal contiene términos como “psicópata”, “asesino serial” y “descuartizador”. Todos estos términos contribuyen a “crear la idea ilusoria de que existen conceptos consensuados de justicia y de repulsa social” (FERNÁNDEZ DÍAZ, 2003, p. 72). Además coadyuvan a consolidar la “peligrosidad” del agresor, característica que lo convierte en un ser repudiable y extraordinario. Por su parte el concepto de “asesino serial” relaciona la

peligrosidad del agresor con el número de agresiones que comete, estableciendo un criterio cuantitativo de valoración. Mientras que el término “descuartizador” provee un criterio cualitativo: es el modus operandis del criminal el que desata una mayor alarma social.

Finalmente, el término “psicópata” incorpora el bagaje de un saber experto (FOUCAULT, 2002), la psiquiatría, indicando que la peligrosidad reside en la patología, la cual se ve como una contradicción (la racionalidad solo permite acciones moralmente correctas) que propicia la ejecución del crimen (FERNÁNDEZ DÍAZ, 2003). Además, como indica Foucault en “Los anormales”, el saber psiquiátrico “permite trasladar el punto de aplicación del castigo, de la infracción definida por la ley a la criminalidad evaluada desde el punto de vista psicológico moral”, de modo que legitima, como conocimiento científico, “la extensión del poder de castigar a otra cosa que la infracción” (FOUCAULT, 2007, p. 31). Por otro lado podemos decir, parafraseando a Judith Walkowitz, que otro aspecto que se relaciona con la construcción de la causa de los crímenes como obra de un anormal, tiene que ver con “el lado incógnito, el secreto y la impunidad con que se cometieron los asesinatos en lugares públicos” (WALKOWITZ, 1995, p. 380), lo cual le permitió a los periodistas recurrir a horribles analogías histórico-ficcionales: << la crudeza de un criminal conocido como “El Loco de la ruta”, cuyo historial comienza a empequeñecer la negra fama obtenida por “Jack El destripador”, quien durante el siglo pasado aterrorizó con su sombra las noches londinenses>>. <sup>5</sup>

Las causas que agrupo bajo el tópico “consecuencias de una injuria” operan a partir de, por un lado, una serie de términos, de los cuales los más representativos son “crimen pasional”, “venganza” y “ajuste de cuentas”, y por otro lado, el prejuicio de la “provocación”. Estos términos, si bien apelan a motivos distintos – los celos y la justicia respectivamente –, justifican los crímenes recurriendo al imaginario popular que indica que una mala acción percibida amerita el desquite contra la persona o grupo que la cometieron. Tanto la venganza como el ajuste de cuentas y el crimen pasional persiguen un objetivo más injurioso que reparador.

Por su parte, el estereotipo del crimen pasional, el cual se utiliza para explicar el móvil del crimen a partir de los celos, suaviza la responsabilidad del agresor, dibujándole un aura de sufrimiento romántico. El ejemplo 2 ilustra esta estrategia, dando cuenta de que el intento de la mujer de liberarse del agresor sería la causante de la violencia que el mismo ejerce sobre ella. Lo que no se explica es cómo el accionar de la mujer genera una reacción violenta de tinte pasional, sin embargo considero que lo que subyace a la utilización de este argumento es la aceptación social de los celos dentro de las relaciones íntimas. Parafraseando a Vallejo Rubinstein, a la luz del ideal romántico, matar por amor no se considera tanto un acto digno de condena, como de lástima y admiración.

En cuanto a la utilización del prejuicio de la provocación por parte de la víctima a su agresor, se lo usa de forma más o menos encubierta, trayendo a colación de manera insistente la vestimenta que las mujeres utilizaban, sus aspectos físicos y las horas del día en las que frecuentaban ciertos lugares. Todos estos elementos son articulados alrededor de la ocupación de las víctimas, dejando en evidencia el prejuicio hacia la prostitución, que representaría el lugar más apartado del “deber ser” femenino. Por ello se utilizan frecuentemente adjetivos como mujeres de vida ligera, mujeres de la calle, trotamundos, mujeres de vida disipada, mujeres con doble vida. En este sentido, una de las pocas voces (que accedió a los periódicos) que se refiere al prejuicio de manera negativa y para resaltar la indiferencia de la ciudadanía respecto de los crímenes, es el de las mujeres del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, las cuales realizaron diversas acciones (marchas, campañas y petitorios) con el lema “No hay vidas que valgan más que otras”.<sup>6</sup> También se registra una nota, en vísperas del día de la mujer, en la que se realiza una encuesta de opinión a mujeres de la ciudad de Mar del Plata, con el objetivo de relevar sus puntos de vista en relación a la falta de compromiso ciudadano para el esclarecimiento de estos crímenes. La misma revela una utilización diferente de la cuestión del prejuicio, en el sentido antes indicado. El ejemplo 12 lo expresa claramente.

Las causas que agrupo bajo el tópico “como producto de los *bajos fondos*” apelan, por un lado, a un argumento geográfico que resalta el carácter territorial del crimen y, por otro lado, a la marginalidad-ilegalidad de ciertas actividades que se desarrollan en la ciudad, las cuales producirían un escenario propicio para este tipo de hechos. Aparecen términos como “zona roja”, “macabra” y “misterio” para caracterizar el contexto donde o bien ocurrieron los crímenes, o donde se desempeñaban laboralmente las víctimas. Se apela así a un estereotipo que asocia los hechos violentos con ciertos lugares de la ciudad, al cual subyace una visión dual de la urbe con “zonas luminosas/ seguras y otras oscuras/peligrosas” (CAIMARI, 2007, p. 238), a las que, por otro lado, las mujeres “decentes” tienen vedado el acceso (DEL VALLE, 1995). Esto queda claro en el ejemplo 13, donde se presenta como causante de las desapariciones a la zona de trabajo de las víctimas, caracterizándola como macabra y adjudicándole la acción de haberse “tragado” mujeres y también en el 9, donde se propone el barrio en cuestión como una característica que aglutina a las víctimas y les confiere peculiaridad, un rasgo particular que permitiría que el “asesino serial” las “elija”.

Podemos decir, parafraseando a Teresa del Valle, que “la manera como se piensa la ciudad refleja una serie de presupuestos acerca de la estratificación social y acerca de las formas como una sociedad y cultura elabora y expresa el género” (DEL VALLE, 1995, p. 24), de manera que si consideramos la urbe desde la óptica de los sistemas de género, encontramos que “la construcción del espacio urbano está más orientada a mantener a las mujeres en los espacios destinados a los roles familiares que a promover su incorporación a la sociedad en general” (DEL VALLE, 1995, p. 1) y que, cuando una mujer cruza la frontera del espacio doméstico queda sumida en un status que la expone al maltrato físico y la denigración (LOZANO, 2004, p. 18).

Asimismo hallamos el estereotipo de los grupos mafiosos, como causa de los asesinatos y desapariciones en cuestión. Este argumento comenzó a ser utilizado por la prensa cuando la hipótesis del asesino serial se vio deslegitimada por distintos motivos y el repertorio de personajes delictivos de la época se activó (CAIMARI, 2007, p. 212). La prensa apeló a distintas figuras

criminales que contaban con una presencia de larga data en la cultura argentina y que, no casualmente, habían cobrado protagonismo durante la década de 1990 en distintos casos: tratantes de blancas, traficantes de drogas y traficantes de armas.

Así, por ejemplo, la problemática del tráfico de drogas había tenido un papel protagónico en la prensa durante 1988 con el famoso caso de la “Operación langostino”, ocurrido también en Mar del Plata;<sup>7</sup> mientras que el tráfico de armas era tema candente durante el primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995) quien estuvo involucrado en un escándalo político por venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador. Finalmente la trata de blancas, si bien se hallaba presente como problema en nuestro país desde fines del siglo XIX – en relación al traslado y comercio de mujeres en su mayoría de origen europeo y americano que poblaron los burdeles de Buenos Aires en el periodo culminante de la emigración transatlántica, entre 1870 y la Primera Guerra Mundial (GUY, 1994) – durante la década del noventa, con el auge del neoliberalismo y la globalización, había experimentado un aumento inusitado a nivel regional y mundial, lo cual la había colocado como tema prioritario en la agenda de la organización de las Naciones Unidas, culminando con la sanción de un Protocolo, en el año 2000 en Palermo, “con el objetivo de controlar y erradicar ésta aberrante actividad”.<sup>8</sup> Todas estas figuras criminales funcionaron en el sentido de poner por fuera de la sociedad la problemática de la violencia hacia las mujeres, endilgándosela a organizaciones *extrañas*, relacionadas con actividades ilícitas, las cuales “no guardaban conexión aparente con las relaciones normales entre hombres y mujeres” (WALKOWITZ, 1995, p. 438). Los ejemplos 10 y 16 ilustran este punto.

Finalmente, la prensa también construyó una imagen de los crímenes como subsidiarios de la inseguridad ciudadana. Durante la década de 1990, a medida que se incrementaba la pobreza, el desempleo y el delito, se fue consolidando la imagen de la “nueva delincuencia”: ladrones muy jóvenes, producto de la crisis económica y social y de la desestructuración familiar, incapaces de dosificar la violencia. Su representación más acabada fue la figura de los pibes chorros. En este escenario, cada hecho delictivo no era sólo

un caso en sí mismo, sino un capítulo más de un relato mayor (KESSLER, 2007, p. 74). Esto generó que la cuestión de la “seguridad” como tema agendado por el Estado se instalara como cuestión social, es decir, como problema acerca del cual había consenso de que se debía hacer algo (DAROQUI, 2003), en lo cual los medios de comunicación jugaron un papel importante como amplificadores. El ejemplo 14 muestra cómo se desdibujó la visibilidad de la problemática específica de género para intensificar esta otra problemática, y así la violencia hacia las mujeres resultó un telón de fondo útil para tal fin (LAUDANO, 2012).

En relación a los efectos que la prensa le adjudica a estos crímenes, la red semántica que hace referencia a los mismos se compone por los términos “miedo”, “preocupación”, “terror”. Todos estos sentimientos son predicados para las mujeres: <<(los crímenes) abofetean sobre los miedos y las inseguridades de las mujeres de esta ciudad>>. <sup>9</sup> Parafraseando a Vallejo Rubinstein podemos decir que:

[...] los medios advierten permanentemente a las mujeres para que teman a la violencia de hombres extraños y censuran determinadas actividades y actuaciones que las podrían poner en riesgo [...] Estos mensajes tienen un doble efecto: mantener a las mujeres en lo que culturalmente se entiende como “su sitio” y animar a los lectores a hacer una lectura crítica de quienes sufren estos ataques, pues ponen parte de la culpa en la víctima por su conducta poco adecuada o riesgosa (VALLEJO RUBINSTEIN, 2005, p. 117).

Es llamativo que una sola nota <sup>10</sup> en todo el corpus hace referencia a uno de los cambios provocados por estos crímenes que mayor impacto tuvo sobre la forma en que se ejerce y consume la prostitución en esta ciudad y sobre la vida de las mujeres que ejercen la prostitución: la sustitución de la prostitución callejera, por la practicada en “privados”. Sin embargo y a pesar de que el título de dicha nota le adjudica estos cambios al “Loco de la ruta”: <<Cambios tras “el loco de la ruta”>>, en el cuerpo se apela a identificar como causa principal del cambio de espacio laboral a la desocupación, ubicando a los crímenes en cuestión como elementos secundarios.

En cuanto a la utilización y jerarquización de fuentes, los medios de comunicación son instituciones que representan otras instituciones y grupos sociales (poderosos) y que, en consecuencia, los legitiman (FERNÁNDEZ



DÍAZ, 2003, p. 153). Es por ello que hay ciertos discursos que circulan en los medios de comunicación y otros que son silenciados. En este caso son los discursos de la policía y del dispositivo judicial los que tienen protagonismo en la construcción noticiosa, de modo que su utilización privilegiada da lugar a un saber legalista, que afianza unos principios normalizadores que taxonomizan como <<el otro>> a la figura del criminal, en la cual se cristalizan las fuerzas ilegítimas del desorden y el malestar sociales (FERNÁNDEZ DÍAZ, 2003, p. 161). Me interesa mostrar cómo la prensa reproduce la legitimidad de estos discursos institucionales, no sólo otorgándoles un papel protagónico en la producción de sentidos sobre los hechos narrados, sino representando de manera positiva a los actores que las componen y a las acciones que estos llevan adelante.

Según Teo van Leeuwen, los actores se podrían distribuir a través de una tipología que va desde los que instigan procesos materiales hasta los que promueven procesos mentales. Así, la construcción de la imagen de la policía en los medios responde al actor por excelencia, mientras que los miembros del poder judicial se ubican en la acción por medio de la acción verbal, “en tanto que unos y otros están confrontados al “actuante”, aquel que con su acción comportante provoca primero una participación activa, es decir, de acción, y luego otra de carácter deliberativo y por lo tanto, verbal por excelencia [...] aunque esta denote resolución” (VAN LEEUWEN en FERNÁNDEZ DÍAZ, 2003, p. 176).

La prensa utiliza indicadores cuantitativos y cualitativos para caracterizar el accionar de la policía: utilizan “numerosos patrulleros”, “gran cantidad de personal” y “realizan múltiples diligencias” (ejemplo 1); su misión es “ardua” (ejemplo 2), el “despliegue policial es de inusitadas características” (ejemplo 1), llevan a cabo una “cacería” (ejemplo 5), “realizan un espectacular operativo” (ejemplo 7) y “buscan una aguja en un pajar” (ejemplo 4). Como podemos ver, la policía se representa siempre en acciones y papeles que denotan hiperactividad, complejidad, entrega a <<su misión>> y preocupación, todo lo cual se logra con los verbos elegidos, así como también con los adjetivos que

caracterizan sus acciones. Al presentarse como agentes de las acciones, su importancia se subraya en el texto.

Otro elemento que ayuda a consolidar esta posición institucional es la fotografía. Como dije anteriormente, la policía es fotografiada llevando adelante acciones en el lugar de los hechos y los epígrafes que acompañan las imágenes refuerzan esta caracterización activa y protagónica, utilizando términos como <<levantar rastros>>, <<examinar>>, <<buscar pistas>>.

En cuanto a la caracterización de los miembros del poder judicial y de sus acciones, es preciso indicar previamente que no sólo los magistrados tienen voz en la prensa, sino también los fiscales, los abogados intervinientes, los peritos forenses y psiquiátricos; estos dos últimos como representantes de saberes expertos. Incluyo nuevos ejemplos para analizar sus caracterizaciones:

- 19) “Las recientes comprobaciones científicas identificando a la occisa por un método incuestionable permiten inferir que el testigo incurrió en un error” [ <<**Identificaron a la última víctima del “Loco de la ruta”**, El Atlántico, 15-05-1997].
- 20) [ <<**La Fiscal Kluka suspendió sus vacaciones y encabezó la investigación; unificó todas las causas de asesinatos y desapariciones** >>, El Atlántico, 24-01-1998].
- 21) En reciente resolución, el Juez José Antonio Martinelli, ordenó aunar la instrucción sumarial [...] dispuso centralizar los expedientes en una misma dependencia [ <<**“Loco de la ruta” usaran el sistema excalibur**>>, El Atlántico, 22-01-1998].
- 22) “Funcionarios judiciales a cargo de la investigación de los múltiples crímenes y desapariciones solicitaron asesoramiento a otros países, en especial Francia y Estados Unidos, para saber los resultados de trabajos realizados en el marco de investigaciones de crímenes seriales” [ <<**Desaparecidas: ayuda internacional**>>, El Atlántico, 15-04-1999].
- 23) El fiscal Carlos Pelliza [...] señaló a La capital que “seguimos trabajando en todos los casos a pleno, no obstante la actual situación policial que resintió las estructuras. El trabajo se advierte en la voluminosidad que adquirieron los expedientes, en las múltiples diligencias que se realizaron y en las decenas de declaraciones testimoniales recibidas en los últimos tiempos” [ <<**Habla el Dr. Carlos Pelliza: “Puede haber muchas variantes en los casos de las desaparecidas”**>>, La Capital, 12-07-1998].
- 24) Promotor del Primer Congreso Atlántico de Psiquiatría, el perito psiquiatra de tribunales Diego Otamendi se refirió a la personalidad del “homicida serial” [...] el corolario de la conversación con este experto profesional fue que “el estudio interdisciplinario de estos personajes, a través de los conocimientos forenses, psiquiátricos y judiciales, puede contribuir al esclarecimiento de los hechos y a la detención de su autor” [ <<**Casos como los de “El loco de la ruta” serán tratados en un congreso: El perfil de los asesinos seriales**>>, La capital, 2-12-1998].

- 25) “Todo lo que obtengamos de estas causas quedará en manos del experto en Criminología de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Fernández, quien lo someterá a un estudio científico. Yo simplemente hago el papel de asesor” [“<<El comisario francés habló del “loco de la ruta”: “No sabemos si se trata de un asesino serial”>>, La capital, 29-05-1999].

A diferencia de la policía, los miembros del poder judicial no se caracterizan principalmente por sus actos factuales, sino por sus actos verbales. “Su papel se manifiesta por medio de verbos directivos o representativos que imprimen autoridad, que operan en el cambio de la naturaleza de una determinada situación y que revelan su poder total y único en la sustancia de las acciones que sucedan a sus enunciados. Así, ellos “toman resoluciones”, “ordenan”, “disponen”, “detienen”, “esclarecen”. Estos verbos son realizativos por cuanto su enunciación ya lleva consigo la acción y, además, son verbos de confirmación de poder; por lo que estamos ante un modo de realización tan efectivo como el de la policía o más (FERNÁNDEZ DÍAZ, 2003, p. 174).

Cabe destacar otra operación que realiza la prensa de manera frecuente para caracterizar positivamente las acciones de los miembros del poder judicial, la cual consiste en presentar sus actos como desmedidos, es decir, excediendo lo que sus cargos les obligan a hacer. Así queda expuesto en los ejemplos 20, 22 y 23. En el primero de ellos se anuncia en un titular de tapa que la Fiscal <<suspendió sus vacaciones>> para ponerse al hombro la investigación, mientras que en el ejemplo 22 se valora que los funcionarios judiciales a cargo del “caso” <<soliciten asesoramiento>> a países con más experiencia en crímenes seriales, apelando de manera subyacente a la autoridad de las instituciones judiciales y policiales de “países del primer mundo”, legitimados socialmente como “países serios”. Finalmente en el último de los ejemplos mencionados se justifica la caracterización positiva del poder judicial a partir de la cuantificación de las acciones llevadas a cabo por sus miembros <<voluminosidad de los expedientes>>, <<múltiples diligencias>> y <<decenas de declaraciones testimoniales>>.

En relación a los saberes expertos citados con frecuencia, los peritos forenses y los peritos psiquiatras, su trabajo en el marco de las investigaciones

se referencia como una garantía de verdad para las resoluciones que toman los fiscales o magistrados. Los expertos “hablan por los afectados, explican el problema y las dinámicas” (VALLEJO RUBINSTEIN, 2005, p. 173). Su presencia se manifiesta mayoritariamente en forma de, por un lado, estudios que abordan <<el perfil de los asesinos seriales>>, prototipo en el que se encuadraría al autor de los crímenes y, por otro lado, de autopsias y procedimientos de la medicina forense que esclarecerían la operatoria del asesino, brindando <<pistas>> para la investigación. Así se los nombra como “expertos profesionales”, cuyas “comprobaciones científicas” utilizan “métodos incuestionables”. Todo lo cual dejan en evidencia su autoridad interpretativa en los procedimientos de las investigaciones (WALKOWITZ, 1995).

Si bien las fuentes antes mencionadas son las que tienen el protagonismo en esta serie de noticias, hay otras fuentes que también son utilizadas con frecuencia, aunque sus aportaciones se limitan al plano anecdótico y, en general, emotivo (VALLEJO RUBINSTEIN, 2005, p. 164). Estas están conformadas por distintas personas que por motivos diversos han tenido algún tipo de relación con las víctimas o con los crímenes. Así aparecen con periodicidad concubinos, familiares, amigos, vecinos y compañeras de trabajo de las mujeres asesinadas y desaparecidas, que aportan sus testimonios, legitimados en tanto portadores de experiencias (LAUDANO, 2011). La información que brindan es circunstancial y por ello mismo suele reforzar los estereotipos ya mencionados en relación a la violencia hacia las mujeres (VALLEJO RUBINSTEIN, 2005, p. 173). Así lo podemos ver en los ejemplos 26 y 27, dónde se sacan a la luz intimidades de las víctimas para dejar en evidencia que estas eran mujeres “normales”, lo cual se podía demostrar por su condición de “buenas madres”, plasmadas en acciones que estas mujeres habían realizado, como casi no salir de su casa sin sus hijos y haber puesto una reja en el frente de su vivienda para cuidar de los mismos.

Ambos testimonios reactualizaron el estereotipo encarnado en el dueto buena mujer-mala mujer, que separaría a las mujeres que por sus hábitos y características personales estarían justificadamente expuestas a la violencia, de las que por encarnar el deber ser femenino (en este caso madres y “de su

casa”) se mantendrían alejadas. Como ha dicho Claudia Laudano, en estas crónicas policiales “lo personal fue anécdota” (LAUDANO, 2010, p. 95). En cuanto al ejemplo 28, el mismo da cuenta de cómo la experiencia de “los vecinos” sobre los crímenes, desde la informalidad de la charla diaria, se considera relevante – aunque su aparición es efímera – como testimonio que refuerza la magnificación de la problemática de inseguridad ciudadana.

Finalmente, en el número 29 los periodistas apelan al testimonio de un preso que en la década de 1980 había matado a tres prostitutas – crímenes por los cuales fue condenado – para que en esta ocasión dé su opinión sobre las actuales muertes y desapariciones de mujeres. Resulta interesante cómo el carácter de entretenimiento (CAIMARI, 2007) que se le imprimía a las noticias en la sección policiales habilitó la posibilidad de que una persona totalmente deslegitimada por su condición de penado, fuera utilizada como fuente por los medios gráficos.

- 26) Charla con el zapatero de al lado: “Venía a tomar mate y a discutir de futbol” [...] Genés definió a Verónica como “una chica con vida normal” y agregó que “ella se desvive por sus hijos al punto que casi no salía de su casa si no era con ellos o para ir a trabajar” [**<<No se ha podido averiguar en que trabajaba: No hay indicios de que la joven Chávez sea prostituta>>**], La Capital, 21-01-1998]
- 27) Testimonio de un vecino [...] “Yo le aseguro –expresó- que a ella le pasó algo. Ella no va a dejar a sus hijos por nada. Con decirle que hizo poner rejas en la parte de adelante del terreno donde vive, para que los chicos no se le vayan a la calle” [**<<La vieron por última vez en La Perla: la policía procura el paradero de otra joven>>**], La Capital, 2-11-1999]
- 28) Marta tiene miedo de salir. Dice que el barrio es peligroso y la oscuridad hace que todos se queden en sus casas. Mirta está “con el corazón en la boca”. Pidió el rápido esclarecimiento del hecho porque “así no se puede vivir”. Para Marcelo, con la aparición de los restos de mujer, se terminó la tranquilidad que hasta ese momento tenían. [**<<Todo el vecindario se encuentra aterrorizado>>**], El Atlántico, 22-10-1998]
- 29) Con una serenidad que su interrogador destaca, Arrastía se nutre incluso de algunos datos que asegura recibir de visitas que llegan al penal y que le sirven para evaluar los movimientos del asesino que toda la policía está buscando [**<<Arrastía, un asesino que pena 25 años en la cárcel de Batán>>**], El Atlántico, 23-10-1998]

Otra fuente que también es utilizada, aunque en pocas oportunidades, es la de las organizaciones de mujeres, en este caso la organización local llamada Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM) y la nacional, AMMAR CTA (Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina). En el corpus, su presencia como fuentes se limita prácticamente a la cobertura de las acciones

de denuncia que realizan, cuando estas implican una aparición pública más o menos relevante, como la ocupación de la banca 25 en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredón, o una manifestación o una entrevista con algún miembro del poder judicial. Estas fuentes, que son las que aparecen la menor cantidad de veces a lo largo del corpus, son las que sostienen una visión diferente sobre la violencia hacia las mujeres, poniendo el eje en la situación desventajosa de las víctimas, que por su trabajo en la prostitución sufren la indiferencia de la sociedad, y en la impunidad de los crímenes como consecuencia de las desigualdades entre hombres y mujeres.

### **Conclusiones**

El análisis de las narraciones producidas por la prensa local, sobre los asesinatos y desapariciones de mujeres ocurridos en Mar del Plata entre 1996 y 2004, conocidos popularmente como “El caso del Loco de la ruta”, me permitió construir una especie de álbum fotográfico en el cuál se muestra un momento del incesante proceso social de producción de sentidos en torno a la violencia contra las mujeres en nuestra ciudad.

Este caso – por su carácter excepcional en cuanto a la forma y a la crudeza de los asesinatos y a la marginalidad de las mujeres y los contextos sociales involucrados – me ha permitido visibilizar los mecanismos que la prensa (y los grupos dominantes que ésta reproduce como fuentes) pone en marcha para mostrar esta problemática como un problema de los “otros” marginales, pero así también como algo casual, apolítico y que las mujeres causan.

Si bien las fuentes privilegiadas por los periodistas fueron los miembros del poder judicial y de la policía, los cuales no sólo encontraban un considerable espacio para difundir sus puntos de vista sino que eran retratados de manera positiva por los mismos – tanto en su caracterización como en la descripción de las acciones que llevaban a cabo –, también se les dieron pequeños espacios a dos organizaciones de mujeres, el CAMM y AMMAR CTA, que difundieron imágenes no estereotipadas de las mujeres asesinadas y desaparecidas al nombrarlas como “trabajadoras sexuales”, y al caracterizar

los crímenes como producto de las desigualdades de género, de clase y por la ocupación de las víctimas; no obstante lo cual estas interpretaciones no encontraron eco suficiente para legitimarse.

Todo esto corrobora la hipótesis de que la violencia se reproduce discursivamente a través de la *fabricación* de creencias que nos alejan de una lectura estructural de la misma, es decir, en términos de las desiguales relaciones de género imperantes en nuestra sociedad, aunque existen fisuras en los relatos hegemónicos por las cuales se filtran voces que intentan difundir otros sentidos sobre la violencia contra las mujeres, relacionados a estas desiguales relaciones de género.

En cuanto a las características de las narraciones, hemos podido ver, parafraseando a Lila Caimari (2007), una particular intersección entre el lenguaje periodístico y la industria del entretenimiento, proponiendo una recepción *voyerista* de los crímenes tanto a partir de la apelación a una dinámica detectivesca que involucraba al público en la resolución del caso en clave de misterios y pistas, como del relato anecdótico e hiperemotivo de las vidas y los entornos de las mujeres asesinadas y desaparecidas. También se incorporaron el estilo y los temas del policial negro – la corrupción social, la brutalidad, la centralidad del crimen, etc. –, para expresar todo lo que era inconcesable a través del realismo. Se apeló tanto a la locura del criminal, a las identidades estigmatizadas de las víctimas, como a la degradación del escenario social donde ocurrieron los hechos, para justificar acciones que no podían escapar a la reprobación de la sociedad toda, pero que de este modo se las puso por fuera suyo.

## Referências bibliográficas

- BRAIG, Marianne. Repensando los procesos de violencia en América Latina. La violencia sexualizada como violación de los derechos humanos. In: BODEMER, Klaus. *Violencia y regulación de los derechos humanos*. Caracas: Nueva Sociedad, 2001.
- CAIMARI, Lila. *La ley de los profanos*. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- CHÁNETON, July. Las relaciones peligrosas: prensa y política de género. *Revista Travesías 2*. Buenos Aires, año 2, nº 2, p. 69-78, 1994.
- CHEJTER, Silvia. Fuenteovejuna en Catamarca. *Revista Travesías 2*. Buenos Aires, año 2, n. 2, p. 57-67, 1994.
- DAROQUI, Alcira. Las seguridades perdidas. *Argumentos*. Buenos Aires, n. 1, mayo 2003.

- DEL VALLE, Teresa. *El espacio y el tiempo en las relaciones de género*, 1995. Disponible en <<http://www.udq.mx/laventana/libr3/terevall.html>>.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Natalia. *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos, 2003.
- FOUCAULT, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona: Fabula Tusquets, 2002.
- \_\_\_\_\_. *Los Anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- GUY, Donna J. *El sexo peligroso*. La prostitución legal en Buenos Aires, 1875-1955. Buenos Aires: Sudamericana, 1994.
- KESSLER, Gabriel, Miedo al crimen. In: ISLA, Alejandro (Ed.). *En los márgenes de la ley: inseguridad y violencia en el cono sur*. Buenos Aires: Paidós, 2007.
- LAUDANO, Claudia N. Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009). *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, n. 3, p. 88-110, Octubre 2012.
- \_\_\_\_\_. *Construcción mediática de casos de violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Consejo Nacional de las Mujeres, 2011 (Colección GenerAR investigación).
- LOZANO, Claudia. La vida es un racimo de ilusiones: género, sexualidad y violencia en Catamarca. *Revista Mora*. Buenos Aires, n. 11, 2004.
- VALLEJO RUBINSTEIN, Claudia. *Representaciones de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/El Mundo) desde una perspectiva crítica de género*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra, 2005.
- VASILACHIS DE GIALINDO, Irene. *La construcción de representaciones sociales*. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico. Barcelona: Gedisa, 1997.
- VERÓN, Eliseo. *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Gedisa, 1987.
- WALKOWITZ, Judith. *La ciudad de las pasiones terribles*. Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres victoriano. Madrid: Cátedra, 1995.

---

## Notas

<sup>1</sup> Esta definición es la establecida por la ONU en la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, en diciembre 1993.

<sup>2</sup> El número de mujeres asesinadas y desaparecidas asociadas a este “caso” varía dependiendo la fuente consultada. Cabe aclarar que las causas judiciales no fueron unificadas y ninguna hace referencia al “caso del Loco de la ruta”. En los diarios locales más importantes (La capital y El Atlántico) hasta el año 1999 son nueve los asesinatos y desapariciones que se engloban bajo este rótulo, luego entre el 2000 y el 2001 se suman diez mujeres más; habiendo variaciones numéricas entre diferentes noticias. Mientras que el informe de la ONG local Centro de Apoyo a la mujer maltratada (CAMM) contabiliza 21 muertes y desapariciones hasta el año 2000.

<sup>3</sup> Utilizo la cursiva y el subrayado para señalar las estrategias semánticas que se analizan.

<sup>4</sup> En “Mujeres aterrorizadas critican a la policía”, *Diario El Atlántico*, Mar del Plata, 4 de Marzo de 1999, p.13.

<sup>5</sup> En “Mujeres aterrorizadas critican a la policía”, *Diario El Atlántico*, Mar del Plata, 4 de Marzo de 1999, p.13.

<sup>6</sup> Para un listado detallado de las acciones realizadas por el CAMM en pos del esclarecimiento de todas las muertes y desapariciones de mujeres de este “caso” ver “Cronología de muertes y desapariciones de mujeres en Mar del Plata. Campaña por el esclarecimiento”, en *Revista Brujas*, nº 29, Buenos aires, 2001.

<sup>7</sup> Se llamo Operación Langostino al procedimiento que la Policía Federal realizó el 12 de julio de 1988 en la localidad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), al interceptar un camión que trasladaba langostinos desde el puerto de la ciudad de Mar del Plata y secuestrar 588 kilos de cocaína que se hallaban ocultos entre los crustáceos que el frigorífico Estrella de Mar, de dicha ciudad, tenía listos para su despacho a Europa y Estados Unidos. Disponible en <http://www.elojodigital.com/contenido/12321-los-puertos-y-la-droga>. Norberto Lopez Camelo, “Los puertos y las drogas”, 10 de julio de 2013.

<sup>8</sup> Para más información ver el “Informe declaración sobre trata de personas y prostitución en Argentina”, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buenos Aires, 4 de



---

febrero de 2013. Disponible en [http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/2013/apdh\\_20130204.asp](http://www.apdh-argentina.org.ar/documentos/2013/apdh_20130204.asp)

<sup>9</sup> En “Mujeres aterrorizadas critican a la policía”, *Diario El Atlántico*, Mar del Plata, 4 de Marzo de 1999, p.13.

<sup>10</sup> Cambios tras el “Loco de la ruta”, *Diario El Atlántico*, 12 de Agosto de 2002, página 7.

Recebido em: 30/04/2014

Aprovado para publicação em: 10/06/2014